

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-1399 *Lista definitiva de admitidos y excluidos, constitución del Tribunal Calificador y fecha, hora y lugar de realización del examen para provisión por promoción interna, de tres plazas de Administrativo.*

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2020 se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Visto el expediente que se tramita para provisión por promoción interna, de tres plazas de Administrativo, cuyas bases fueron publicadas en el BOC de 30/04/19, y anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 28/06/19.

Vista la lista provisional de admitidos y excluidos de 19/12/19, sin que se hubiera presentado reclamaciones.

En cumplimiento de la base cuarta de las Bases de la Convocatoria, por medio de la presente:

1º.-Se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos que es la siguiente:

ADMITIDOS:

- 1.- Carlos Aparicio Estelche.
- 2.- Federico Fernández Díaz.
- 3.- María Eugenia Fernández Ortiz.
- 4.- María Fernanda Linares Urresti.
- 5.- María Carmen Martínez Colina.
- 6.- M^a José Osorio Menezo.
- 7.- María A. Palomera Gutiérrez.
- 8.- Rebeca Sainz de Baranda Carpena.

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

2º.- Se procede al nombramiento de los miembros concretos del Tribunal que ha de participar en la selección de las plazas convocadas, aprobándose igualmente la delegación de la Secretaría del Tribunal en el miembro que a continuación se cita:

Presidente: Titular: D. Juan José Fernández Ugidos, funcionario del Ayuntamiento de Santoña.
Suplente: D. Javier de la Mora Irastorza, funcionario del Ayuntamiento de Santoña.

Secretario: (Con voz, pero sin voto): Titular: Dña. María Veci Gutiérrez, funcionaria del Ayuntamiento de Santoña.

Suplente: D. Marcos Garay, funcionario del Ayuntamiento de Santoña.

Vocal 1º: Titular: Dña. Ana Velo Corona, funcionaria del Ayuntamiento de Camargo.

Suplente: Dña. Carmen Rubalcaba Zurita, funcionaria del Ayuntamiento de Camargo.

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 36

Vocal 2º: Titular: D. Darío Solana Goitia, funcionario del Ayuntamiento de Laredo.
Suplente: Dña. Rosario González Bustillo, funcionaria del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Vocal 3º: Titular: Dña. Monserrat Sarmiento Alonso, funcionaria del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. Manuel Trigo González, funcionario del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal 4º: Titular: D. José Ramón Cuerno Llata, funcionario del Ayuntamiento de Astillero.

Suplente: Dña. Mª Elena Noriega Mier, funcionaria del Ayuntamiento de Astillero.

3º.-Se aprueban las fechas de constitución del Tribunal y de valoración de la fase de concurso, y de celebración de la fase de oposición, que serán las siguientes:

3.1.- El Tribunal se constituirá el día 3 de marzo a las 9 horas, en el Ayuntamiento de Santoña.

3.2.- El Tribunal procederá a valorar los méritos de la fase de concurso el día 3 de marzo a las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Santoña.

3.3.- Se convoca a todos los admitidos para participar en el presente procedimiento selectivo el día 25 de marzo 2020, a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santoña.

4º.- Los demás anuncios del presente procedimiento selectivo se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

La presente Resolución sustituye a otra anterior de 11/02/20, con Registro de Resoluciones 111/20 y R.S. 699".

Lo que se pone en conocimiento de los interesados y contra dicha Resolución podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en los términos previstos en la legislación vigente.

Santoña, 13 de febrero de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/1399

CVE-2020-1399